

Distrito escolar del área de Wilkes-Barre

Información de registro de jardín de infantes

para el año escolar 2023-2024

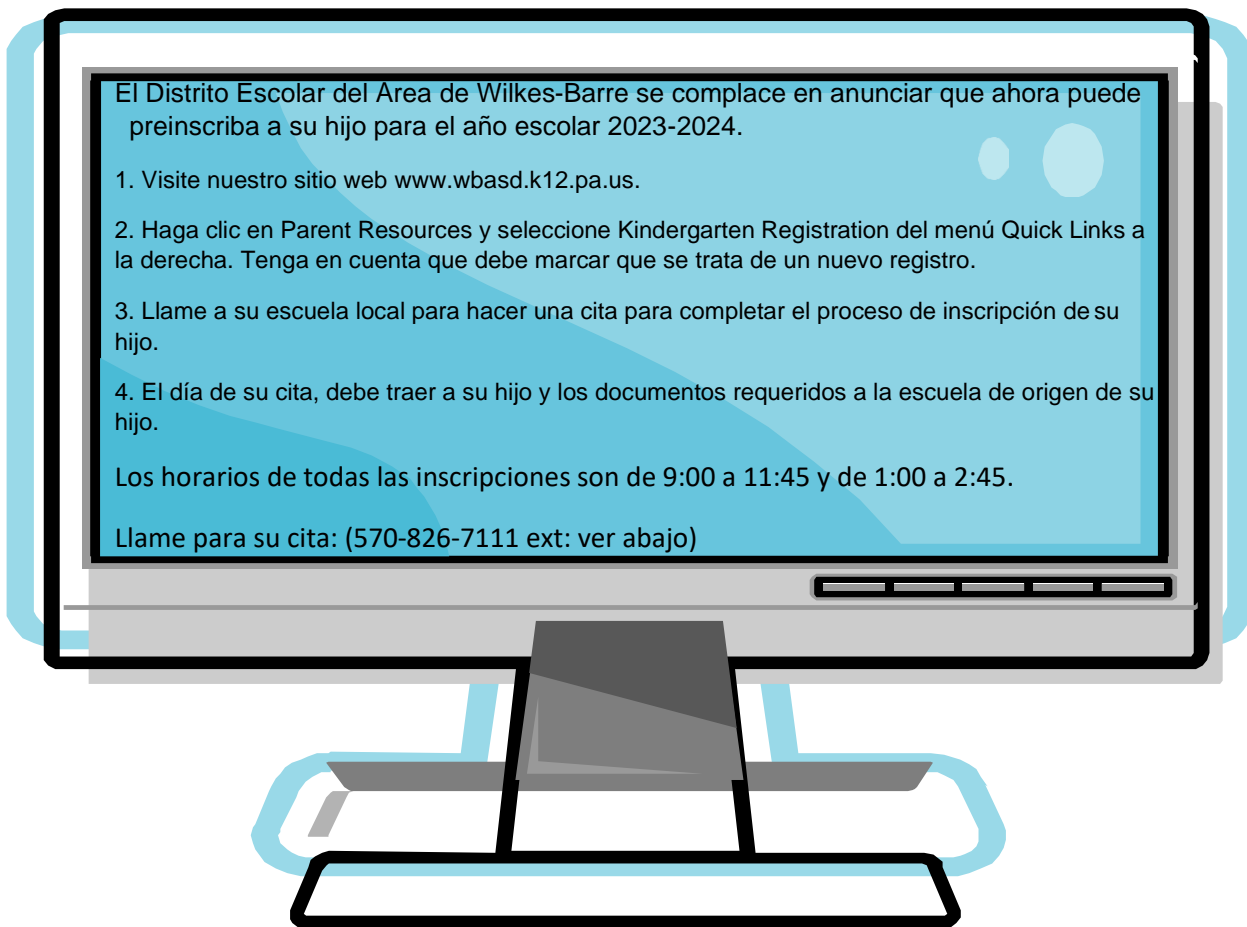
- Los niños deben tener 5 años antes del 1 de septiembre de 2023 para inscribirse en el jardín de infantes.
- El padre/tutor legal y el niño registrado deben estar presentes en el momento de la inscripción.
- Todos los documentos requeridos deben estar presentes en el momento de la inscripción.

o Identificación con foto del padre/tutor legal

o Partida de nacimiento del niño

o Registros de vacunas del niño y copia del examen físico actual. Se necesita un examen físico para noviembre.

o Dos comprobantes de residencia del padre/tutor (actual: contrato de arrendamiento, facturas de servicios públicos, póliza de seguro, estado de cuenta bancario, talón de pago reciente).



El Distrito Escolar del Area de Wilkes-Barre se complace en anunciar que ahora puede preinscriba a su hijo para el año escolar 2023-2024.

1. Visite nuestro sitio web www.wbasd.k12.pa.us.
2. Haga clic en Parent Resources y seleccione Kindergarten Registration del menú Quick Links a la derecha. Tenga en cuenta que debe marcar que se trata de un nuevo registro.
3. Llame a su escuela local para hacer una cita para completar el proceso de inscripción de su hijo.
4. El día de su cita, debe traer a su hijo y los documentos requeridos a la escuela de origen de su hijo.

Los horarios de todas las inscripciones son de 9:00 a 11:45 y de 1:00 a 2:45.

Llame para su cita: (570-826-7111 ext: ver abajo)

Escuela primaria Heights-Murray
12 y 15 de mayo de 2023 (ext: 6101)

Escuela primaria Daniel J. Flood
10 y 11 de mayo de 2023 (ext: 4101)

Escuela Primaria Dr. Kistler
16 y 17 de mayo de 2023 (ext: 7101)

Escuela primaria Solomon-Plains
8 y 9 de mayo de 2023 (ext: 3301)

Dodson en la Escuela Primaria Mackin
18 y 19 de mayo de 2023 (ext: 2301)

Requisitos de vacunación

La ley del estado de Pensilvania requiere que todos los niños tengan las siguientes vacunas antes de que puedan ENTRAR a la escuela:

DIFTERIA Y TÉTANO: 4 o más dosis debidamente espaciadas de DTp, DtaP, Td o DT, o cualquier combinación de las tres con 1 dosis administrada en o después del cuarto cumpleaños.

POLIO: 4 o más dosis adecuadamente espaciadas de la vacuna contra la poliomielitis con la 4ta dosis administrada en o después del cuarto cumpleaños y seis meses después de la última dosis.

SARAMPION, PAPERAS, RUBÉOLA (MMR): 2 dosis debidamente espaciadas de la vacuna MMR con la primera dosis administrada a los 12 meses o más.

HEPATITIS B: 3 dosis debidamente espaciadas de la vacuna contra la hepatitis B.

VARICELA (Chicken Pox): 2 dosis de varicela administradas a los 12 meses o más, evidencia de laboratorio de la enfermedad o declaración de inmunidad firmada por un médico.

Los niños no pueden inscribirse en el jardín de infantes a menos que tengan un mínimo de 1 DT, 1 polio, 1 MMR, 1 hepatitis B y 1 varicela o prueba de inmunidad. Los niños solo pueden ingresar a la escuela provisionalmente (5 días escolares) hasta que hayan recibido 4 DT, 4 polio, 2 MMR, 3 hepatitis B y 2 varicela o prueba de inmunidad.

NOTA: Los niños que se consideran provisionales deben recibir vacunas adicionales durante el verano, antes del comienzo del año escolar. Se les pide a los padres que proporcionen prueba de todas las vacunas al momento de la inscripción y después de recibir cualquier vacuna adicional.

**** El plazo provisional es de 5 DÍAS desde el primer día de entrada al colegio. Su hijo necesita obtener las vacunas necesarias O tener una cita programada verificada con su médico o clínica de salud para recibir las vacunas dentro de los 5 días posteriores al comienzo de la escuela o será excluido de la escuela. ****